

Costos de la salud pública

¿Cuánto tendría usted que pagar por servicios médicos?

■ JOSÉ A. DE LA OSA

El análisis de los costos de la salud pública cubana, mirado en el contexto económico nacional e internacional, conduce ineludiblemente al imperativo de una utilización racional y eficiente de los cuantiosos recursos que le asegura el Estado, con el objetivo de continuar satisfaciendo gratuitamente, y con la máxima calidad, las necesidades de la población.

Una simple selección de costos de los servicios de salud y procedimientos médicos, haciendo la convertibilidad a pesos cubanos de los gastos en divisas (un CUC igual a \$25.00), y sumando además las erogaciones realizadas en moneda nacional, muestra que el Estado invierte \$195.00 por cada examen de Rayos X que se realiza a un paciente; \$473.00 por un Ultrasonido y \$1 269.00 por una Tomografía Axial Computarizada. Cada parto fisiológico se eleva a \$900.00 y a \$1 730.00 cuando se realiza mediante cesárea.

En cuanto a las intervenciones quirúrgicas en Oftalmología, en una catarata el país eroga \$1 600.00; en la de pterigion (carneidad en los ojos), \$940.00, y en la de miopía \$2 200.00.

En el campo de los trasplantes, uno de médula ósea son \$96 100.00; córnea, \$25 800.00; de riñón, \$110.000.00; de hígado, 127 600.00; de corazón, \$163 000.00.

Una consulta en una Clínica Estomatológica tiene un gasto de \$60.00; en un Policlínico, \$53.00; en un Clínico-Quirúrgico, \$75.00; en un Hospital Pediátrico, \$77.00.

Cada plaza-día en una Casa de Abuelo, cuando es seminterno, representan \$84.00 y en los internos \$320.00; en un Hogar de Impedidos Físicos y Mentales, \$325.00. En un Hospital Clínico-Quirúrgico el ingreso día-paciente es de \$330.00, en un Pediátrico \$348.00, y en un Instituto de Investigación \$460.00.

Lo apuntado a modo de ejemplo indica los incontables beneficios que reciben nuestros ciudadanos solo por concepto de atención médica y estomatológica, lo que contribuye a una gran seguridad individual y familiar nacida con el triunfo de la Revolución en 1959 como garantía para la salud en el ámbito preventivo, curativo y de rehabilitación.

Desde el punto de vista de la Administración de los recursos, la Máster en Economía de la Salud, Odalys Montesino García, jefa del Departamento de Sistemas y Métodos del Ministerio de Salud Pública,



¿Conoce cuánto cuesta al sistema de salud una consulta de Estomatología? Foto: Raúl López



¿La cirugía de catarata? Foto: Pastor Batista

indicó a **Granma** que los costos constituyen un conjunto de indicadores que permiten evaluar la eficiencia del trabajo de

una entidad.

En ellos, dijo, se refleja el nivel de actividad alcanzado, el grado de eficiencia con que se utilizan los fondos financieros y la óptima utilización de los recursos materiales consumidos y aplicados a la actividad en un periodo económico determinado.

En el momento actual el sistema sanitario está exigido de brindar una especial atención a los costos, atendiendo a que la crisis internacional financiera determina e influye sobre diferentes categorías económicas como los movimientos de precios, lo que sumado al criminal bloqueo de Estados Unidos repercute sensiblemente en la adquisición de medicamentos, material gastable y otros recursos indispensables para los servicios de salud.

A ello se agrega el crecimiento de la población y su envejecimiento, la extensión de la cobertura de los servicios sanitarios, uso intensivo de nuevas tecnologías, mucho más costosas; cambios en el patrón de la morbilidad (frecuencia de enfermedades), como la reciente aparición de la influenza pandémica A H1N1, que demandó millonarios recursos para la preservación de la salud y la vida de la población.

Es imprescindible, reconoce la licenciada Montesino, erradicar los problemas de Contabilidad existentes aún en las unidades de Salud, impedir la desviación de recursos médicos (léase también robo), eliminar plantillas "infladas", y lograr que cada funcionario y dirigente gane en cultura económica para poder interpretar con rigor las informaciones que se brindan y garantizar el control adecuado.

Indica que todavía muchos especialistas acuden "al uso irracional" de los medios diagnósticos de alta tecnología, a exámenes de laboratorio que se pueden eliminar con un buen examen clínico, y contribuir también, con rigor científico, a que no se prescriban medicamentos innecesarios, a veces por simple complacencia, con el consiguiente perjuicio para la salud de los pacientes.

La colosal empresa que representa preservar e incluso elevar la capacidad y calidad asistencial, lo cual es un principio sagrado y esencia misma de nuestra Revolución, requiere que cada uno de nuestros ciudadanos gane en la conciencia económica necesaria para comprender que el "maná" no cae del cielo, sino de un esfuerzo colectivo. Y para que no caiga en saco roto es imprescindible el control y la eficiencia, en aras de que en los servicios de salud, racionalidad y calidad, sean los principios que guíen el trabajo.